

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO  
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-00000000A19C-0183

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 26 de febrero de 2025

Núm. de Licencia

1060

SAN MIGUEL HUIMILPAN  
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO  
2025

PROPIETARIO: RUIZ MAYA RAMIRO  
RAZÓN SOCIAL: MISCELANEA EL TREBOL  
DIRECCIÓN: DOMICILIO CONOCIDO S/N - COLONIA: SAN FRANCISCO SUR  
GIRO: ABARROTES EN GENERAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

OBSERVACIONES: LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

4BUYquyOdDZ+kMhUedilvqDfOog2Fnt2s8TIs7uGb43JxGvbub8S8ImYloYpL2oM6t45BM/AXJAIZCewBOzUZ  
/j25S8YjInF4v9Sk5zE0IW93TQkbVjDKUPnjVRFBjGaPTlvpvLixGyTbVoZaxEZ2E9dDQGljdjOsSU5waFHvc  
Hcer9sLX0IC7SxpANZ4NC88mN/mSHM0xq4100z2g57y4DQvga+uoqkDYM0PxQz48Y=

Firma digital

FtcTFP32HFwM5y87ybmPMg==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1